

GAZETA DE



MONTEVIDEO.

MARTES 24 DE MARZO DE 1812.

EL EDITOR.

Llegó ya el tiempo en que los sacrilegos profanadores del orden social, y los perseguidores de la virtud de un pueblo religioso, sumiso, y observador de las máximas santas que recibió de sus padres, se introduzcan en el santuario, y quieran se profane en él lo mas augusto de nuestras leyes, obligando al pastor, y á los ministros á que autorizen con su doctrina el crimen que detesta el evangelio, que anatematiza la iglesia catolica, y que desacredita á quantos en pos de la irregularidad de sus pasiones se han dexado arrastrar de su capricho, de su vanidad, de su ambicion, y aun de la liviandad, que les reclama el exercicio libre de los vicios autorizados por el tumultuario desorden á que se ven reducidos los pueblos en el estado de la revolucion. Llegó ya el tiempo en que los republicanos, esos hombres sin juicio, sin probidad, y sin honor publico declamen atrevidamente contra nuestro digno pastor, le amenazen, y le acusen para mover con.

tra su dignidad, y su persona un cisma horrendo, en el que han pensado probar su rectitud, su fortaleza, su prudencia, y su zelo. Llegó por fin el tiempo en que en Buenos-Ayres los revoltosos siguiendo á los preocupados franceses en el periodo de su espantosa revolucion no respeten dignidad, derecho, ni ley, que se oponga á sus subversivas ideas; no se valieron estos para autorizar sus crímenes de los organos de la verdad evangelica, porque menos hipocritas, y mas autorizados por un partido inmoral, y anti-cristiano hicieron desaparecer la religion publica á la fuerza de las bayonetas; pero ya que no les es concedido á estos novadores de Buenos-Ayres el executar sus impios desígnios del modo que lo aprendieron en sus maestros, porque los españoles americanos tienen gravadas en su corazon las maximas puras de la santidad, que ni les arrebatarán el mal exemplo, ni la licenciosidad, ni la importunacion del filosofismo, apuran todos sus arbitrios para que á sus perversas maximas se les dé un colorido de dignidad, y de decencia, obligando asi á que un pueblo, que no les ha seguido en la generalidad, sino en los transportes de la irreflexion, y que detesta su corrupcion despues de haberla probado, adopte incauto esas mismas ideas autorizadas por los ministros de Jesucristo, cuyos labios no deben proferir sino las voces de la sanidad, del orden, y del decoro, opuestas diametralmente á las acciones, y á los deseos de los que proclaman la immoderada libertad.

La magnanima resistencia que, segun aparece, ha hecho nuestro dignisimo prelado diocesano, es una prueba de su virtud, y fortaleza apostolicas, haciendose mas y mas digno de nuestros respetos, é interesando á todos los fieles, libres del yugo opresor de los revoltosos, para que oremos, y dirijamos incesantes suplicas á nuestro divino Pontífice Jesucristo por la constancia de nuestro Obispo, y por su incorruptibilidad.

El papel absurdo que copiamos abaxo á la letra pue-

ro por el Presbirero D. Vicente Pasos en su periodico el *Censor* de 10 del que rige, al paso que prueba la irreflexion y : : : de este Editor, dá una idea de la gran persecucion que los revolucionarios han movido contra nuestro Ilmo. Prelado. Aunque el dicho papel basta para horrorizar á los piadosos, y para anunciar lo que debe esperarse de los injustos llamados libres; actuaré con algunas notas el verdadero sentido de muchas de sus proposiciones, para que se conozca mas á fondo la perversidad que incluyen sus maximas, dictadas con un disfraz hipocrita, que no pueden advertir los sencillos.

El papel del *Censor* del Martes 10 de Marzo dice á la letra así =

Articulo comunicado. = Parece que no fuera justa y santa la empresa de nuestra libertad, porque á serlo, no debia esperarse que hiciese su ministerio puramente pasivo en orden á ella el pontifice de la capital; rehusando constantemente tener el menor influxo en la opinion que favorece á los americanos; (a) es ya una cosa pública que el

(a) *Si la empresa de Buenos-Ayres fuera la de la santa, y justa libertad que deben tener todos los pueblos sociales, es seguro que no hubiera sido puramente pasivo el ministerio de nuestro R. Obpo: todo el influxo de su alto caracter le hubiera empleado á favor de la grey que ha puesto Dios baxo su tutela; y su poderosa voz como la del trueno, ó la de la juiciosa muchedumbre se hubiera escuchado de uno á otro polo, porque ninguno debe desear, ni efectivamente desea tener mas influxo en la opinion que favorece delante de Dios, y de los hombres de bien á los americanos, que su Pastor; ni otro ninguno hará mayores suplicar al Altísimo por la felicidad verdadera de su rebaño, que el Pontifice de Buenos Ayres: ni á ninguno habrá costado tantas lagrimas quando la ha visto desaparecer de su pueblo privilegiado. Empero como la empresa de la libertad es dirigida en Buenos-Ayres por los principios de la rebs-*

gobierno le ha interpelado á que expidiese sus circulares para que en los sermones se doctrine al pueblo sobre las verdades fundamentales de nuestra sagrada causa; y que en la colecta de la misa se ruegue por la felicidad de ella baxo la siguiente terminacion *pro pia et sancta nostrae libertatis causa*. Tambien se ha divulgado ya bastante la negativa que ha opuesto el reverendo obispo á una y otra incitacion, paliando la que ha dado á la primera con la propuesta de ordenar á los oradores eclesiasticos que recomienden el respeto á las autoridades constituidas, la caridad, la paz, la union, y confraternidad; y ofreciendo á cambio de la segunda la oracion por la paz. (b)

lion, y por los medios funestos de la anarquia; ¿como ha de ser activo el ministerio apostolico para que se solide el sistema republicano con la abolicion de las leyes, y la escandalosa, y sacrilega fraccion del juramento que todo el pueblo hizo de obedecer al key, y mantener en unidad el estado social á que pertenece, y del que no puede separarse sin ser perjuro, infame, y atentador violento de los derechos de toda la sociedad con quien se hallaba ligado.? Oprimido nuestro venerable Prelado por la fuerza, sufrirá la desolacion, y las desgracias; condoliendose de los que pudiendo hacer felices á muchos se niegan á escuchar la voz imperiosa del amor que inspira la humanidad para libertarla de los estragos á que la condenan la preocupacion, la ambicion, y el orgullo; y entre las aficciones de su corazon exclamará muchas veces como lo hizo en su tiempo San Ambrosio ¡O infelix, cujus in potestate est tantorum animas á morte defendere, et non est voluntas!

(b) *Tan absurda ha sido la interpelacion del gobierno, como juiciosa, y sabia la resolucion de nuestro Ilmo. Obispo. En las oraciones publicas de la Iglesia nada nuevo puede introducirse sin que primero sea aprobado por su Santidad el Romano-Pontífice, ó por la sagrada Congregacion*

Se ignora aun si el gobierno habrá tomado las providencias que son consiguientes para compeler al prelado diocesano á entrar en un deber que no puede desconocer ningun obispo de América; (c) pero si se han tomado,

de Ritos en su nombre, y por su autoridad; así que está prohibido expresamente por un decreto especial del Santo Concilio de Trento de ninguna manera, dice, se añadan otros ritos, ni otras ceremonias, ni otras pleges en la celebracion de la Misa, fuera de aquellas que se hallaren aprobadas por la Iglesia, y recibidas por un uso laudable, y comun: *neve ritus alios, aut alias ceremonias, et pleges in Misarum celebratione adhibeant, praeter eas, quae ab Ecclesia probatae, ac frequenti, et laudabili usu receptae fuerint.* No era arbitrio S. I. para condescender con ninguna peticion de este orden, aunque fuera piadosa? y habia de mandar se añadiese en la colecta una supplica que tiene un objeto impio, y contrario a las determinaciones expresas de Iglesia, pidiendo a Dios les conceda la substracion del dominio de su Principe, y la plantificacion de un sistema que no respeta la religion sino en los actos exteriores? Además, ¿ se pediria publicamente por la salud, y felicidad de nuestro Catolico Monarca FERNANDO VII., y en seguida por la independenciam de sus vasallos? ¡ Solo el gobierno de Buenos-Ayres hubiera intentado esta implicancia criminal! ¡ y solo un revolucionario idiota ha podido clamar para que se lieve al cabo peticion tan monstruosa!

(c) No hubiera dicho mas Sieyès, aquel sacerdote intruso, que en la revolucion de francia alarmò al pueblo contra la vida, y autoridad de los Obispos, y Sacerdotes legitimos; ni hiciera mas el sacrilego Bonaparte que lo que se incita al gobierno de Buenos-Ayres execute. Si compeliere a nuestro, Prelado debemos esperar que tendrá tanta fortaleza como N. SS. P. Pio 7.º contestando al gobierno subversivo con la energia que su Beatitud lo hace a Napoleon—Non licet.

seria muy conveniente que se publicasen, porque la sola noticia de la resistencia que ha hecho, causa un contraste en la opinion, y llena de ansiedades los espiritus acostumbrados desde la infancia á respetar como dogmas las máximas de unos prelados á quienes creen y temen como á lugar-tenientes de la Divinidad. Lo menos que de este contraste puede aguardarse, es que la muchedumbre ignorante entre á dudar de la santidad y justicia de la causa; que la juzguen incierta y problemática, quando confirmaza se niegan á enseñarla los ministros del santuario; á ofrecer por ella en el altar sus votos y sacrificios, á tomarla en sus labios en el templo. ¡Hé oido con dolor! exclamar á algunos: “no será sagrada segun se nos dice la libertad de la America! será una cosa indiferente, quando no se considera digna de tratarse en los pulpitos, ni puede tener parte en las oraciones del sacrificio incruento „! (d) ¿ Como es que los vireyes, las córtes, y todos nuestros enemigos tienen obispos y predicadores que enseñen á los pueblos, que tienen derecho para subyugarnos, y hacernos la guerra: que la religion se interesa en ello; que somos insurgentes, revoltosos, y enemigos de Fernando? ¿ Que atacamos los dogmas de creencia, que combatimos la moral y las buenas costumbres, y que inducimos al ateismo: ¿ No se ha predicado esto en Montevideo y en Lima? Y si entre nuestros enemigos los obispos

(d) *Aun ha dicho poco el que discurria así de la libertad que quiere darse a la America; no solo no es sagrada sino que es el principio seguro de que se viole todo lo sagrado, y aun de que quede abolida la religion. ¿Peru! pero:::; La religion triunfará de los impíos; y ella misma repetirá sin cesar que no solo no es digna de tratarse en el pulpito la causa de los revoltosos, sino que son miembros podridos de ella quantos por sostener el desorden de aquellos abusen de su ministerio.*

¿ los presbíteros suben á sus cátedras para calumniarnos, ¿ entre nosotros no será justo que suban á vindicarnos? (e) El

(e) Los vireyes, las cortes, y los buenos vasallos del Rey tienen obispos, y predicadores que defiendan sus derechos porque se lo manda Jesu-Christo, y la Iglesia santa catolica apostolica romana; asi como nuestro divino maestro se lo prohíbe con relacion a los que se sublevan contra las autoridades legítimas, y la Iglesia anatematiza a los que con sus consejos doctrina, ú exortaciones promuevan la sedicion, y rebeldia. Yo no admiraria que los buenos ministros del evangelio expusieran al pueblo los actos de la justicia, entre los que se incluye el castigo de los insurgentes, del mismo modo que el de los salteadores y con mas urgencia porque ellos son el azote de la humanidad, el escandalo de sus conciudadanos, y la imagen del principe de las tinieblas; ni tampoco extrañaria que llamasen a los novadores de Buenos Ayres insurgentes, y revoltosos, porque lo acreditaron con la monstruosidad de sus hechos, con la maledicencia de sus palabras, y con los esfuerzos que hacen para realizar su proyecto de abolir los fundamentos de la sociedad a que estaban constituidos; y los Predicadores dirian una verdad si afirmasen en el pulpito que los de la causa de la libertad son enemigos de nuestro adorado Rey FERNANDO; que trabajan para que espire amarrado a las cadenas con que le aprisionó su perfido amigo, y que publican con descaro hon desconocido ya su autoridad. El republicano Monteagudo acaba de decir en su gazeta del viernes 13 del corriente que á FERNANDO por sus desgracias y su suerte::: como á hombre le compadece, y le enternece su inocencia; pero como á Rey::: 2: ¡Ojalá, dice no quedara uno sobre la tierra, y se borrarán aun de la memoria lo que significa esta voz; Un gobierno, y un pueblo que juró fidelidad á su Rey, y que no ha cortado la mano sacrilega que escribió exclamacion tan absurda, ¿ no serán enemigos de su Soberano, como lo ess Monteagudo, a quien sostiene, y aplaudeu.?

gobierno y las provincias unidas están inocentes de estas imputaciones groseras, maliciosas, y perfidas; ¿y debe tolerar que se introduzca una delicadeza anti-evangelica que se desdigne de la inocencia y pureza de sus intenciones, y de la justificacion de sus empresas? ¿Que preferencia tienen la inocencia de Susana, la del joven José, la empresa de Judith, (f) y tantas otras que ocupan un lugar

Sin embargo de la autorizacion que por estos hechos tienen los sacerdotes para declamar contra los revolucionarios, y que seria un deber suyo hacerlo entender a: a un pueblo que han intentado seducir, y subyugar; hasta ahora los predicadores de Montevideo se han contentado con exortar a la paz, a la fidelidad al Soberano, y a la confraternidad, sin que los crímenes de los revolucionarios los hayan echado en cara a sus perpetradores. No lo han hecho asi los deslumbrados que han prostituido su caracter a las pasiones, y a la adulacion: no se hubieran cometido tantos delitos si hubieran sido mas justos algunos parrocos, y y hubieran trabajado no como soldados de la independencia, sino como soldados de Jesu christo, del modo que S. Pablo se lo prevenia a Timotéo = Labora sicut bonus miles Christi. Nemo militans Deo implicat se negotiis saecularibus, ut ei placeat, cui se probavit.

Mas en defensa de la verdad no me avergonzaré jamas, si alguna vez las circunstancias lo exigieren, de predicar contra los desordenes, ingratitude, é infamia de los revolucionarios; ni lo negaria aunque pudiera sacrificarme infamemente en un suplicio, porque estoy autorizado por la justicia de Dios, y los mandatos de la Iglesia a declamar contra los insurgentes como infractores de las leyes, divinas y humanas. ¿Tendrán valor otros Sacerdotes para apoyar sus delitos?

(f) *Proposicion escandalosa, y heretica. ¿la inocencia de Susana, la del joven José no tienen preferencia a la del gobierno de las Provincias, que llaman unidas? todos le*

distinguido en las paginas santas, y se perora sobre ellas á cada paso en los púlpitos? Si de estos sucesos historicos puede hacerse un descenso a los puntos morales ¿por que no tambien de los primeros?

La experiencia muestra que semejante conducta en el prelado de la capital enflaquece notablemente el convencimiento de nuestros pueblos; indica alguna inclinacion al partido anti-americano, y que despues de hacer impresiones dañosas en la razon de nuestros patriotas, causará ciertos toques de retraimiento en las voluntades, que no se determinarán con el primitivo ardimiento y entusiasmo á consumir los ultimos sacrificios y esfuerzos por nuestra suspirada libertad. De lo primero vendrá al fin á resultar el eclipse total de la luz resplandeciente que ha empezado á iluminar los pueblos: de lo segundo nacerá la confianza de nuestros enemigos, que harán tentativas de nueva especie sobre nosotros sabiendo que la obediencia que enseñan nuestros prelados que se debe al gobierno, no tiene caracteres que la distingán, de la que dicen tambien los eclesiasticos que se debe á los tiranos, y á los principes perversos. (q) De lo tercero se seguirá luego el desgano para contribuir con auxilios y socorros; la falta de medios que

conocen, y ::: basta. La empresa de Judit en libertar a su pueblo de Holofernes, gentil, impio, enemigo de Dios, y sacrificador de los infames idolos, ¿es la misma que la del gobierno de las Provincias unidas? ¡Solo un loco blasfemo podria haber hecho comparacion tan odiosa!

(g) Como se ha propuesto el autor del papel desacreditar á la Iglesia, y a sus ministros, que no pueden aprobar sus atentados, se atreve con osadia a afirmar que los eclesiasticos se interesan en la conducta de los tiranos y Principes perversos persuadiendo a los pueblos que subyugan la neceidad de obedecer sus anti-ociales decretos. Asi ha presentado con disfráz la maxima de Lutero, que con tanto esfuerzo en

es consiguiente experimente el gobierno para ayudar las empresas, el desaliento de los ciudadanos para combatir, si precisa, con los enemigos; y entonces no estará lejos la ruina del estado y su completa disolucion.

A estos extremos nos conduciria prontamente la tolerancia de una resistencia tan injusta, y no habria arbitrio de evitar los discursos que formarian los pueblos en lo general incautos y extremosamente observantes, sino nos quedarán varones fuertes (h) que teniendo en la mano las riendas del gobierno les hagan conocer practicamente quanto es erronea é infundada la repugnancia del prelado diocesano, y las demostraciones á que es acreedora. No hay una razon que siquiera sea especiosa para dispensarlo de asentir á una orden que hace mucho tiempo se debió haber comunicado, y cumplido: las excusas que dán sus mas apegados prosélitos son sumamente despreciables, como hijas de la mas crasa ignorancia, si ya no es que algunas estou-

los ultimos tiempos sostubieron los impíos Lácamus, y Lomenie afirmando con descaro que la Religion catolica, y sus ministros habian servido á los Monarcas para afirmar su cetro de hierro sobre sus dociles vasallos. Esta doctrina reprobada en la Iglesia desde el siglo 16, y repetidas veces desde aquel tiempo por todos los sumos Pontifices, es la misma que para que los pueblos conspirasen contra la vida de sus Principes enseñó Juan Jacobo Rosseau, y el revolucionario Jurieu. Los ministros del evangelio enseñan a obedecer a sus Principes por el amor, y hay una gran distancia entre la obediencia que les exigen los ambiciosos que exercen la soberania contra las leyes, prevalidos de la revolucion, a la obediencia que los pueblos prestan a sus soberanos en observancia del juramento, que tienen hecho de no desobedecerle.

(h) Sin duda entiende por varones fuertes a los que desconocen todo principio, y arrostran contra lo mas sagrado para hacerse temibles: así se llamaron fuertes Cromwell, Robespierre, y Marat.

den un afecto reprobado, sospechoso, y enemigo. (i)

Hay quienes dicen que las materias politicas por ser profanas no deben tratarse en la iglesia y en los pulpitos: pero no reflexionan que tambien lo son todas las acciones y costumbres de los hombres, ya sean buenas ó malas: sin embargo sirven para materia de los discursos morales: las unas se alaban y proponen por modelo á los demas, las otras se vituperan para que no contagien á otros. ¿ No es materia profana el interés que puede llevarse por el dinero en el comercio, y si es el 4, ó 5 por ciento la cantidad licita que debe cobrarse? ¿ No se explanan los principios que autorizan para esta ganancia? ¿ Y porque no se podrá explicar á los pueblos si les es licito recobrar y defender su libertad? ¿ Porque no será bien manifestarles los principios de honestidad y justicia natural que les favorecen para alcanzarla? ¡ Quanto mejor se emplearía en esto el zelo de un parroco, que en exhortar neciamente á los magistrados que no permitan construir la casa de comedias, excitando el menosprecio de los oyentes juiciosos! ¿ Finalmente que cosa mas profana que un vicio, un crimen, un asesinato? Con todo no es impropio el reprehenderlo y afearlo. Todas las materias que son mensurables por la sana moral, y por la natural justicia y equidad pueden enseñarse, y tratarse en los pulpitos. Esto no puede ignorarlo el platicador menos adiestrado. (j) Yo no he presen-

(i) *No hay una ley, ni un derecho que no precise a N. R. Obispo a resistir a la interpelacion que le ha hecho el gobierno, y no hay ignorancia mas crasa que la que se empeña en persuadir que los preselitos de S. Ilma. desconocen el derecho canonico, é ignoran las obligaciones de su alto ministerio. Una prueba de su sabiduria es la firme adhesion a los principios de nuestro prelado, que deben sostener para ser dignos ministros de Dios.*

(j) *Tan depreciables comparaciones conoce, que no tienen fuerza, hasta el rustico mas idiota.*

ciado el sermón que se afirma haber predicado este reverendo obispo en tiempo del general Beresford reprendiendo al pueblo en la catedral porque auxiliaba la desercion de los soldados ingleses, enseñando que era un pecado mortal, y una falta al juramento de fidelidad prestado, y llamando locas á las gentes porque se retiraban al campo, quando se acercaba el exercito reconquistador: digo que no lo he presenciado, pero fue tan publico y lo han asegurado tantos y tales testigos de excepcion que no se puede prudentemente dudar: en tal caso pregunto ¿si el gobierno no puede exigirle otro tanto? No es regular que los prelados de las provincias unidas adopten un sistema de neutralidad al modo que la Gran-Bretaña, y las naciones de Europa; que no tomen parte en las disensiones domésticas, que se contenten con reconocer el gobierno, y exhortar en general á la paz, union, y confraternidad; esto ya lo ha hecho antes el gabinete ingles por medio de sus oficiales. =
Se continuara.

E S P A Ñ A.

Cádiz 10 de Octubre de 1811. = De carta escrita en Puerto-Rica en 9 de agosto proximo pasado, fidedigna y sustancialmente conteste con otras varias que tenemos á la vista, hemos extractado, por mas interesantes los pasages siguientes:

“Por fin el traidor Miranda logró destruir en el 5 de julio último el pretendido poder ejecutivo y congreso venezolano, lo qual no pudo conseguir aunque lo intentó el 19 de abril, en que se celebró el aniversario de aquella transformacion política. Miranda, á la cabeza de sus partidarios y de alguna gente de color, dió á Caracas un dia de horror, y espanto. Se apoderó del llamado gobierno, arrestó á los individuos que lo componian, y á todos los europeos y criollos que eran afectos á la buena causa de la nacion: sin detenerse hizo pasar por las ar-

mas á diez de los mas principales; y aunque ignoramos quienes hayan sido los miserables que han sufrido tan desgraciada suerte, se asegura que en este número fueron comprehendidos el cura Maya, el doctor Quintana, Sanz, y un isleño conocido por el sobrenombre de *Juan y medio*. En seguida declararon la independencia absoluta; arriaron y patearon la bandera nacional, y sostituyeron otra (amarilla, azul, y encarnada) que llaman *columbia-na*, y que tremolaron en medio de los mayores desordenes, de la confusion y del horroroso espectáculo que presentaban aquellos diez cadáveres; constituyéndose Miranda el único mandarin, y autoridad suprema de Caracas.“

„Despues de las miserias y calamidades que sufre aquella desgraciada provincia desde su revolucion, han pagado de esta manera los novadores la torpeza de haber abrigado en su seno a un hombre tan perverso y malvado, cuya conducta anterior no necesitaba de mucha penetracion para preveer que habia de aspirar al mando absoluto, degenerando su hipocresía y aparente política en un sanguinario tirano que tenia oculta su ambicion.“

„Hasta ahora solo sabemos que Puerto-cabello haya seguido el partido de Miranda arbolando la nueva bandera y arrestando á todos los europeos y criollos, de quienes tenian alguna desconfianza.“

„Este desgraciado acontecimiento ha producido por otra parte efectos muy favorables; pues en Valencia, Barquero, San Felipe, Ocumare, Choroni y otros pueblos han sido reconocidas y juradas las cortes generales y extraordinarias de la nacion, y el supremo consejo de regencia, uniéndose por la buena causa con Coro y Maracaybo: y para que el valiente Cevallos pueda auxiliar á dichos pueblos, le reintieron inmediatamente 250000 pesos, que se juntaron entre varios individuos de los pueblos nuevamente incorporados, á fin de que tenga con que habilitar y aumentar sus tropas, y marche á Valencia para atacar á Caracas, en donde se halla Miranda. No está le-

xos á mi parecer, el momento en que este traidor caiga en nuestras manos y pague en una horca sus atroces delitos.“

„D. Jacinto Istueta, que contribuyó con 20000 pesos para la recoleccion de aquella crecida cantidad, se halla sitiando á Puerto-cabello, posesionado de las alturas inmediatas con 400 hombres, y aguardaba otros tantos de refuerzo, teniendo cortada la introduccion de viveres. La Cornelia y la corveta dexaron en Coro la tropa de marina que sacaron de aquí con objeto de tomar á Cumaná, lo qual no tuvo efecto, y bloquean ahora á Puerto-cabello; de manera que a esta fecha es de creer se haya rendido.“

„Los isleños, parece, se apoderaron de las alturas de Caracas, y de este modo han puesto á cubierto la Guayra, que es regular siga la buena causa. En fin, todo presenta una mudanza completa; y los males que han sufrido aquellos desgraciados habitantes en lugar de la decantada felicidad que les ofrecieron sus pretendidos regeneradores, les hará volver en si, separandose de su quimerico empeño de emanciparse.“

„De resultas de estas ocurrencias, se asegura que el capitán general Miyares marchó de Maracaibo con 500 hombres para unirse en Coro con las tropas de Cevallos, y seguir á Valencia, á fin de realizar el ataque y rendicion de Caracas; lo qual me parece no será difícil.“

„Por disposicion del señor Cortavarría van á salir inmediatamente para Coro el brigadier Cagigal, los coroneles Fierro, Carabaño, y Hungaro, y los tenientes coroneles Peña, Montuel, la Hoz, y Ureña; á cuyo efecto se está aprotando un bergantin que debe conducirlos.“

„Esto es en substancia lo que hasta ahora sabemos de lo que últimamente acaba de ocurrir en Caracas: pero es de presumir se haya derramado mas sangre, porque Miranda, instruido en el terrorismo de la revolucion francesa, adoptará esta medida para hacerse respetar y obedecer, y llevar adelante sus ideas.“

„Si nuestro gobierno despachára sin pérdida de tiempo mil hombres siquiera de buena tropa, casi puede asegurarse que con este corto auxilio se conseguiría la total pacificación de la costa firme.“

A esto se añade en otra carta de la misma fecha que Miranda atacó á los valencianos, y estos los rechazaron con la mayor bizarría; que en esta acción perdió la vida el ex gobernador Toro; y que Miranda se vió en la precisión de retirarse á Caracas de resulta de haberse los europeos, é isleños apoderado de las alturas inmediatas. (1)

Mientras no tengamos un conocimiento exacto y circunstanciado de los medios de que se ha valido el traidor Miranda, y de los grados por donde, estando justamente desacreditado aun entre los facciosos, se ha elevado sobre la ruina de estos al mando supremo: deberán parecernos muy estrañas é incomprehenibles las nuevas ocurrencias de Caracas: mayormente quando los principales autores de la primeras turbulencias, así como no se les habia ocultado que el medio eficaz y seguro de seducir á los incautos y de grangearse amigos y partidarios, era hacer profesion de fidelidad, aparente por supuesto, á nuestro legitimo y amado monarca Fernando Séptimo; tampoco se les podia ocultar que eran enteramente contrarias, á estas las ideas de Miranda. Bien podia haberlos convencido de esta verdad la impudente manifiestacion que en la sociedad patriótica de Caracas, en cuyos procedimientos ha exercido el mayor influjo aquel traidor, habia hecho anteriormente de sus sentimientos y designios en el prospecto del periódico que baxo el título del *Patriota de Venezuela* se habia pro-

(1) No habiendo llegado a tiempo los socorros que se remitían a la nueva Valencia pudo el infame Miranda tomarla, y executar en ella las atrocidades propias solamente de su ferino corazón: en la gazeta del martes siguiente habiaremos de tan horrendo acontecimiento.

puesto publicar mensualmente. ,, Sus principales discursos) (se dice en el artículo 2.) se dirigen á demostrar la necesidad de declarar nuestra absoluta independencia, los medios de realizarla, los inconvenientes que es necesario vencer y destruir, y las razones y fundamentos que nos acompañan: la eterna é imprescriptible justicia de los derechos del pueblo, *la frívola falsedad de los que la preocupación puede atribuir á un Fernando de Borbon*, y *la incompatibilidad de unos y otros.*“

Es necesario estar tan obcecados como han estado los que solo con miras de su propio engrandecimiento habian excitado y promovido la sedicion, para no conocer que en esto, y por consecuencia en venir á ser esclavos de Napoleon, debian parar todos sus fantasticos proyectos de independencia. Lo que ha causado el mayor terror en los ánimos de todos aquellos habitantes y ha producido el buen efecto de reunir en gran parte á los gefes de los disidentes y á los seducidos por ellos con los que se han mantenido constantemente fieles á la madre patria, es la consideracion de que Miranda no puede llevar á cabo su atrevida é iniqua empresa sin estimular, por quantos medios sean imaginables, a las gentes de color á que representen en la provincia de Venezuela la horrorosa escena de Santo Domingo: y que por consiguiente á todos igualmente interesa tomar las providencias mas prontas y eficaces para destruir aquel bribon, y precaver los incalculables males que á todos igualmente amenazan. (*Semanario patriótico.*)

En la Imprenta de la ciudad de Montevideo,